



REGLAMENTO INTERNO

Con el fin de darle formalidad al proceso de estudio a distancia (virtual) o semipresencial, hemos querido establecer una normatividad básica para que los estudiantes la tengan presente, al estilo de un manual de convivencia usado en las instituciones educativas en Colombia.

1. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Una vez que el aspirante envíe su solicitud de pre-inscripción al **PrePiloto** -en el formato que se encuentra en el sitio web de la **Escuela de Pilotos SAV**-, recibirá un correo electrónico con una serie de preguntas, para profundizar sobre sus intereses y motivación y luego de conocer sus respuestas, se coordinará el día y la hora para realizar la entrevista de admisión, la cual se realiza de forma virtual a través de Skype; importante tener cámara web para esta entrevista. Si fuese menor de edad, deberá estar acompañado de uno de los Padres o Tutores.

Luego de la entrevista y tras la evaluación de la misma, las directivas de la Escuela le indicarán por escrito, si es aceptado o no como estudiante del curso denominado **PrePiloto**. En el mismo correo, si es aceptado, se le enviará la Orden de Matrícula y se le indicarán los pasos a seguir para hacer el pago, de acuerdo a las diferentes modalidades establecidas. Realizado el pago, llenará el registro de matrícula, indicando todos los datos solicitados e indicando la aceptación del presente reglamento.

Si pasados 8 días luego de la entrevista, el aspirante no ha cancelado el valor de la matrícula, su inscripción será descartada.

2. MATERIALES DE ESTUDIO

Una vez matriculado, La Escuela de Pilotos le facilitará el material de estudio, el cual incluye lecturas, talleres, videos, fotografías, etc., material que podrá revisar y volver a ver a través de Internet. Otro material, en caso de ser necesario, podrá ser suministrado directamente vía correo electrónico o ser descargado de Internet. Parágrafo 1: La **Escuela de Pilotos SAV** no se obliga a entregar el programa del

simulador de vuelo (FS9 o 2004). El alumno deberá conseguirlo por sus propios medios, en caso de no tenerlo instalado en su computador.

Superadas correctamente las evaluaciones, con más de 85 puntos sobre 100, al finalizar el módulo II, recibirá las llaves de un Cessna 152 para iniciar su reconocimiento y estudio del avión. Dicha aeronave tendrá lógicamente los colores de la **Escuela de Pilotos SAV**. Igualmente, recibirán las llaves del AeroClub Didier Fernández (SKDF) ubicado (virtualmente), en San Carlos de Guaroa, Dpto. del Meta, junto con las cartas del aeródromo y varios documentos que aumentan el realismo de dicha pista y el proceso de aprendizaje; en esta fase, tendrán que realizar 13 talleres de vuelo.

3. SEGUIMIENTO

El estudiante del **PrePiloto**, tendrá por parte de los instructores un seguimiento permanente a su estudio y todas las preguntas o inquietudes que puedan surgir en cada tema, en los diferentes módulos, podrán ser resueltas a la mayor brevedad posible, escribiendo un correo a instructores@PrePiloto.com De esta forma, el estudiante antes de presentar sus evaluaciones, que son semanales, deberá tener claro el contenido del tema estudiado.

Para los Instructores será muy importante conocer la hora de estudio del estudiante, para estar atentos y de ser posible interactuar con ellos vía Skype y/o resolver las dudas que se puedan tener en el momento, de acuerdo a la modalidad seleccionada.

Se recomienda que el estudiante de la modalidad virtual, diariamente utilice como mínimo, entre 30 minutos a una hora, para estudiar los materiales de cada tema asignado. El estudiante deberá llevar una bitácora de estudio (archivo de Excel), donde registrará por cada día, la fecha, la hora de inicio y la de finalización de su estudio del **PrePiloto**. Esa bitácora podrá ser solicitada en cualquier momento por parte de los Instructores.

4. EVALUACIONES

Cada Módulo de los 7 que tiene el curso, podrá tener entre 2 o hasta 4 evaluaciones, dependiendo de lo largo o complejo de los temas; cada examen deberá ser aprobado con un porcentaje igual o superior al 85%. Las evaluaciones se podrán a la vez subdividir en varias partes, para incluir los capítulos vistos en el contenido general del módulo, esto con el objeto de facilitar y verificar la asimilación del material ya estudiado. El estudiante deberá estar 5 minutos antes de la hora citada para la evaluación, así sea un examen en línea. Al Instructor no se le debe hacer esperar, pues podrá tener su agenda de chequeos o exámenes muy congestionada.

Una de las reglas establecidas en la **Escuela de Pilotos SAV**, es que el alumno como mínimo deberá presentar un examen cada 8 días. Si el estudiante puede hacerlo antes mejor.

Si pasados 15 días y el estudiante en la modalidad virtual no se presenta a examen, podrá perder el curso, excepto que indique con anterioridad alguna razón de peso, para no poderlo presentar, ante lo cual se acordará una nueva fecha.

Con lo anterior, queremos que los estudiantes, sean conscientes de la importancia de aprovechar el tiempo marginal que le deja el trabajo o el estudio regular de su secundaria o universidad. En caso de pérdida de la evaluación, el estudiante tendrá la oportunidad de repetir la prueba, pero se le calificará sobre 87%. Lo que se busca es que el estudiante realmente busque la excelencia en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante pierde dos evaluaciones consecutivas, el Instructor realizará una reunión especial, para evaluar que está sucediendo y dónde se originan las dificultades para la pérdida de los exámenes. Dará recomendaciones metodológicas para mejorar el rendimiento del tiempo de estudio y le dará una nueva y última oportunidad. Si no lo logra, perderá su cupo en el curso y no habrá devolución de dinero. El estudiante al iniciar el curso, se compromete a dar su mejor y máximo rendimiento en el estudio, más cuando es un curso al cual aplica por su propia motivación y deseo para avanzar en su proyecto de vida. Como sabemos, la Aviación es una actividad muy competitiva y mal haríamos en estimular estudiantes de bajo rendimiento. Queremos por el contrario, que nuestros egresados sean muy destacados al llegar a sus Escuela de Aviación, dentro o fuera de Colombia.

5. TARIFAS

El valor del curso podrá variar de un momento a otro, pero en todo caso se respetarán las condiciones pactadas con el estudiante, al momento de matricularse.

Las tarifas establecidas buscan cubrir el tiempo de los instructores que participan en cada módulo y los gastos asociados para dictarlos. Por ello, el valor resultante de la modalidad virtual es una tarifa pequeña, económicamente hablando, frente a los cursos presenciales o semipresenciales. Las tarifas de los cursos presenciales podrán variar dependiendo de la cantidad de estudiantes y la ciudad donde se dicten.

Los cambios de tarifas se anunciarán a través de los diferentes medios, los mismos que utilice la **Escuela de Pilotos SAV** para hacer las convocatorias.

6. DURACIÓN DEL PREPILOTO

Se estima que el estudiante en la modalidad virtual, puede tomarse entre 8 a 12 meses para finalizar el curso, pero lógicamente dependerá de la intensidad horaria y de su dedicación al curso, para que se aumente o disminuya el tiempo. Lo recomendable es que el estudiante utilice al menos una hora diaria (60 minutos) para estudiar el material o realizar los trabajos, investigaciones o talleres. En caso de tener que interrumpir el proceso por vacaciones o enfermedad, no habrá problema en retomarlo, siempre y cuando, se notifique con antelación sobre tal situación. En el

semipresencial, las horas de cabina de simulador se coordinarán con el respectivo instructor. La hora de vuelo, se realizará y coordinará tan pronto se termine el curso.

7. CIERRE DEL CURSO

Al finalizar el curso, además de la gran satisfacción por haber adquirido los conocimientos básicos, el estudiante del **PrePiloto** recibirá las alas de la Escuela de Pilotos SAV y un diploma donde se hace constar que participó en el curso y que éste fue aprobado. Es de recordar, que dicho diploma no tiene validez ante las autoridades aeronáuticas de Colombia.

Los egresados del **PrePiloto**, podrán presentarse al proceso de admisión de la aerolínea SAV Colombia, si ese es su deseo.

8. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

El estudiante enviará al momento de matricularse, un SI Acepto a las condiciones expresadas en este Reglamento, de manera que la **Escuela de Pilotos SAV**, le pueda recordar los compromisos que fueron adquiridos por ellos al momento de matricularse.

9. CORRESPONDENCIA

A efectos de establecer los medios de comunicación oficiales de la **Escuela de Pilotos SAV**, se establece como sitio oficial de la Escuela en Internet la dirección www.EscueladePilotosSAV.com y el correo director@escueladepilotossav.com

La entrevista, tutorías y exámenes en línea se realizarán vía Skype. El usuario en Skype: escuela.sav –